



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL: 2007-00449-00. Villavicencio, 08 de febrero de 2023.
Al Despacho del Señor Juez para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La Secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **14 ABR 2023**

Se reconoce personería jurídica para actuar a la abogada **MARÍA PATRICIA GIL CORREDOR** en los términos y para los fines del mandato conferido por **LIBIA STELLA REINA ROMERO**.

Por otra parte, previo pago del respectivo arancel judicial por la interesada en el proceso de la referencia, expídanse las copias solicitadas por la peticionaria.

Si en el término de treinta (30) días hábiles, la interesada no cancela las expensas de las copias en mención, procédase nuevamente al archivo de estas diligencias.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

R.A.R.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 032 del

17 Abr